



Participación política de las mujeres en Cuba: Normas de género, representación y violencia política en el imaginario social de las mujeres de 18 a 65 años: 2019

Dr. Arístides A. Vara-Horna

Universidad de San Martín de Porres

avarah@usmp.pe

Resumen

Mediante un cuestionario estructurada vía aplicativo móvil se encuestó a 1,222 mujeres entre 18 y 65 años, distribuidas en todas las regiones de Cuba, para describir el imaginario social de las mujeres sobre su intención de participar en política, en función de dos variables facilitadoras (igualdad de oportunidades y actitudes inclusivas) y dos variables restrictoras (violencia contra las mujeres en política y prejuicios de género).

Se ha encontrado que 8 de cada 10 mujeres tiene un alto interés por la política, siendo un aspecto importante en sus vidas; sin embargo, solo 1 de cada 10 manifiesta una intención permanente por participar. En escenarios donde la mujer ve más violencia contra las mujeres en política, donde percibe menos igualdad de oportunidades de participación y se siente menos representada, tendrá menor intención de participar en política. Este parece ser el imaginario de 4 de cada 10 mujeres en Cuba, un grupo hasta ahora invisibilizado por las encuestas tradicionales y cuya presencia contradice el imaginario hegemónico de un país que se pregona de ser igualitario con las mujeres. En este grupo, la probabilidad de participar en política se ha visto reducida a más de la mitad (de 24.6 a 11.5%).

Palabras clave: Representación política, violencia contra las mujeres, Cuba, imaginario.

1. Introducción

Según las estadísticas oficiales, Cuba ha hecho grandes avances en igualdad de género (Stephens, 2013). Es el segundo país con la mayor cantidad de mujeres en la Asamblea Nacional del Poder Popular (53.2%), tiene uno de los mayores porcentajes de mujeres con educación superior y están bien representadas en campos profesionales como profesoras, médicas, economistas, entre otros. Sin embargo, a pesar de los cambios que se produjeron oficialmente después de la revolución cubana de 1959 con respecto al género, la cultura patriarcal se mantiene preponderante; pues aún se espera que las mujeres se hagan cargo de las obligaciones domésticas y de cuidado, incluso si tienen un trabajo de tiempo completo (Hernández-Truyol, 2017). Además, las mujeres empleadas en Cuba no tienen posiciones de poder, ni políticas ni monetarias. En efecto, las profesiones que generalmente son sinónimo de riqueza y poder no producen la misma recompensa económica, pues las doctoras y profesoras, entre otras, son técnicamente empleadas por el Estado y, por lo tanto, ganan un salario alrededor de USD 50 por mes.

A diferencia de lo que afirma el gobierno, la igualdad de género está muy lejos de ser una realidad (AAUW, 2011; Grogg, 2014, 2015; Rose, 2015). La mayoría de las cubanas no creen que el sexismo exista porque crecieron oyendo que fue erradicado por la revolución. Existe una fuerte y sistemática propaganda social y control de medios e información que distorsiona significativamente las percepciones sobre la realidad y que es reforzada con encuestas oficiales que reafirma lo propagado. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (2016), el 89,4% de las personas considera que en Cuba se aplican las leyes que las protegen, y el 89,2% opina que existen políticas y acciones específicas a favor de ellas. Sin embargo, esto no se condice con la realidad. Aún hay altos niveles de acoso sexual callejero (Oxfam, 2018), y ante los casos de violencia doméstica, la policía no sabe cómo intervenir. Esto es así porque en Cuba no existe una ley especial de violencia de género, lo que hace muy difícil promover la prevención, reconocer la violencia, registrarla o atenderla.

La violencia contra las mujeres parece no ser un problema serio para Cuba, pues según su última Encuesta Nacional de Igualdad de Género (2016), solo el 10.5% de mujeres la reconoce como un problema central, a pesar que la misma encuesta registra que 4 de cada 10 mujeres ha sido agredida alguna vez por sus parejas. Si la violencia contra las

mujeres en el ámbito doméstico está poco visibilizada, más invisible será la violencia contra las mujeres cuando participan en política.

La participación política de las mujeres es una necesidad ineludible de los países democráticos. Aunque parece que en Cuba esta meta está lograda con la mitad del Parlamento ocupada por mujeres, lo cierto es que -tal como ocurre en otros países dictatoriales- es muy cuestionable la forma cómo se logra esta participación y el real poder que puedan ejercer (IDEA, 2019; Wylie & Shoker, 2019; Joshi & Goehring, 2018; Fengzhi, 1993; Tremblay, 2007; Luciak, 2005).

Estado del arte. La literatura suele encontrar que la educación es un factor promotor clave en la participación política de las mujeres (Goetz, 2004; Dim & Asomah, 2019). Además de los recursos, la educación ayuda a disminuir los prejuicios de género y tiende a favorecer más actitudes inclusivas. Asociado a ese factor, tener a mujeres en el poder sirve de ejemplo para otras mujeres que desean incursionar en política (Wolak, 2019; Stockemer, 2007). En el nivel contextual, otras variables importantes suelen ser las políticas de igualdad y las leyes de cuotas amigables a las mujeres (Pyeatt & Yanus, 2018; Campbell et al, 2018; Bhalotra et al, 2018; De Paola et al, 2010). Recientemente, una segunda generación de investigaciones busca más allá de las cifras de representación para examinar las barreras informales e institucionales al poder que aún existen (Maguire, 2018). Así, la literatura está encontrando, de forma consistente, diversos niveles de prevalencia de sexismo y violencia contra las mujeres en política. Algunos estudios han encontrado que tanto el sexismo como la violencia puede disuadir a las mujeres de participar en política, por ser un costo muy alto asociado al género (Haraldsson & Wängnerud, 2019; Huang, 2018; UN Women, 2018). Otros estudios han encontrado que las normas tradicionales de género pueden ser un serio obstáculo para que las propias mujeres participen en política (Kage, Rosenbluth & Tanaka, 2018).

Problema. Nos preguntamos si la violencia política y las normas de género tiene un papel significativo en la intención de las mujeres cubanas de participar en política. En un país que pregona igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y con alta representación de las mujeres en la política¹, es de esperar altos porcentajes de intención

¹ Si bien la Asamblea Nacional del Poder Popular ha logrado paridad en la representación política de las mujeres, las instancias superiores del Partido Comunista (PC) de Cuba acumulan poder y dejan poco espacio a la igualdad de género. El Buró Político elegido para el período 2016-2021 ha incorporado 4 mujeres de 17 representantes. En la etapa anterior solo había una. En el Secretariado General del PC se mantiene solo una representación femenina. IDEA (2019)

de participación política de las mujeres. Sin embargo, se sabe muy poco sobre cómo la violencia y restricciones de género pueden afectar este imaginario, pues la propaganda oficial es que la violencia de género no es un problema importante y, en el caso de la violencia política, es prácticamente inexistente. Por tanto, se debería esperar que, en el imaginario social² de las mujeres, la violencia política no tenga un papel preponderante; sin embargo, la realidad puede desmentir este supuesto.

Objetivo: Así, en la presente investigación se describe el imaginario social de las mujeres de Cuba sobre su intención de participar en política, en función de sus percepciones y conocimientos sobre la violencia contra las mujeres que participan en política, controlando dos variables disposicionales (prejuicios de género y actitudes inclusivas), y dos variables contextuales (igualdad de oportunidades y representación política). Además, se determina si existen diferencias según grupos de edad y ubicación geográfica.

Hipótesis: Como suele suceder con las intenciones conductuales, diversos factores pueden aumentar o disminuir su probabilidad de ocurrencia. Aquellos que la aumentan son factores facilitadores y aquellas que la disminuyen son factores restrictores. Además, no todos los factores están al mismo nivel. Algunos son disposicionales

encuesta que hay ocho países que se ubican en el 25% superior de representación de mujeres de la cámara, pero están en el 25% inferior en el gobierno representativo o en las comprobaciones de las mediciones del gobierno. En estos países, la igualdad política de género real está limitada, ya que la capacidad de todos los ciudadanos de elegir a sus líderes de manera justa está severamente restringida y la función legislativa de restringir el poder ejecutivo no se realiza de manera efectiva en la práctica. Si bien las mujeres pueden estar incluidas en el espacio político, este espacio puede no ser capaz de ejercer la agencia política. Según IDEA (2019) esta paradoja puede ser el resultado de una compensación. Cuando se enfrentan a la presión internacional, los regímenes menos democráticos pueden optar por adoptar políticas que aumenten la igualdad de género y los derechos de las mujeres, al menos en papel, para fortalecer la fachada de la democracia, en lugar de hacer otras reformas democráticas que pueden ser una amenaza más directa al poder político.

² Imaginario social definido como "... las formas en que las personas imaginan su existencia social, cómo encajan entre sí, cómo funcionan las cosas entre ellas y sus compañeros, las expectativas que normalmente se cumplen y las nociones normativas e imágenes más profundas que subyacen a estas expectativas." (Taylor, 2004, p.23). Un imaginario social es un conjunto de imágenes más o menos inconscientes que se comparten socialmente y permiten que los individuos pertenecientes a una sociedad puedan distinguir entre "bueno o malo", "normal o anormal", "posible o imposible" o cualquier otra categoría analítica (Bouchard, 2017).

(vinculados a la persona, sus actitudes y creencias personales) otros son contextuales (vinculados al contexto social). Además, la forma cómo estos factores afectan a la intención conductual puede ser directa (cada factor por separado o en combinación) o indirecta (un factor a través de otro factor mediante un proceso de mediación).

La intención de las mujeres para participar en política dependerá de cómo ellas se imaginan socialmente desempeñando el rol político o si contraviene sus roles tradicionales de género (variable disposicional) o qué tanta apertura a que otras mujeres o personas ajenas al estereotipo binario de género deban participar en política (variable disposicional). Ambas variables estarán anidadas en otras tres variables contextuales, que pueden facilitar la participación política, mediante igualdad de oportunidades (variable contextual 1) o que ya existan mujeres participando en política (variable contextual 2), o que puedan obstaculizarla mediante el ejercicio de la violencia política (variable contextual 3).

Tabla 1. Hipótesis de investigación

	Contextuales	Disposicionales	
Facilitadoras (+)	Representación política. Igualdad de oportunidades.	Actitudes de inclusión de género y diversidad.	 Intención de participación política
Restrictoras (-)	Violencia contra las mujeres en política.	Prejuicios y estereotipos de género.	

Así las hipótesis serían:

- H1: La igualdad de oportunidades y el sentirse representada aumentará la intención de participación política de las mujeres.
- H2: La violencia contra las mujeres en política disminuirá la intención de participación política de las mujeres.
- H3: Las actitudes de inclusión de género y diversidad aumentarán la intención de participación política de las mujeres.
- H4: Los prejuicios y estereotipos de género disminuirán la intención de participación política de las mujeres.

Además de estos efectos directos, pueden existir efectos indirectos hacia la intención de participación política. Es decir, puede ser que la

violencia contra las mujeres en política puede afectar la percepción de la representación e igualdad de oportunidades y luego impactar en la intención de participar en política.

- H5: La violencia contra las mujeres en política disminuirá la intención de participación política de las mujeres, mediado por la disminución de la igualdad de oportunidades y sentirse representada.

2. Método

Diseño

En Cuba existen serias restricciones para realizar estudios de encuestas sin la censura de instituciones oficiales, además que existe un control estricto de contenidos de internet y correo electrónico. Sin embargo, en el año 2008 se aprobó una ley que permite a los(as) ciudadanos(as) adquirir teléfonos móviles y, recientemente (diciembre 2018), se autorizó que puedan acceder a internet 3G. Consideramos que este puede ser un medio viable para obtener información. Por eso, el presente estudio se basa en encuestas estructuradas aplicadas digitalmente mediante app o mensajes de texto por teléfonos móviles, desarrollado por *CubaData* [<http://www.cubadata.com/es/>].

CubaData ha creado una app para Android de carácter social en Cuba, denominada “Apretaste!”, con más de 200 mil de usuarios(as) registrados(as) hasta mayo de 2019, la cual es usada para publicar encuestas y guardar las respuestas con backups diarios. Los usuarios tienen un perfil que utilizan para conectar con otros usuarios en la plataforma, minimizando el riesgo de que la información no sea verídica. En algunos casos, también se recolectan respuestas por correo, pero solo a usuarios de la plataforma que por alguna razón (por ejemplo, una versión desfasada de Android o un teléfono muy lento) no puedan abrir las encuestas a través de la aplicación. Como recompensa, las usuarias que responden la encuesta reciben créditos que pueden canjear por saldo de teléfono o usar dentro de la App, además de premios sorteados aleatoriamente.

Muestra

La encuesta estuvo dirigida a mujeres entre 18 y 65 años, distribuidas en todas las regiones de Cuba. La muestra es no-probabilística y fue obtenida entre abril y mayo de 2019.

Completaron la encuesta 1,222 mujeres usuarias del app “Apretaste!”, de las cuales, eliminando los datos de mujeres menores de 18 años y mayores de 65 años (n=48) y de aquellas que respondieron “no sé” a todas las preguntas (n=12) o que respondieron sin variación a todas las preguntas (n=18), quedaron 1,144 encuestas válidas.

Las encuestadas provienen de todas las provincias de Cuba, siendo la mayoría de La Habana (n=285). Los datos se agruparon por regiones, para balancear la muestra y realizar comparaciones, resultando el 22.7% de la región occidental, 26.1% de la región central, 26.2% de la región oriental y 24.9% de La Habana.

Tabla 2. Distribución de la muestra según provincia

Provincia	Región	N	%
Artemisa	Occidental	41	3.6
Camagüey	Central	79	6.9
Ciego de Ávila	Central	41	3.6
Cienfuegos	Central	42	3.7
Granma	Oriental	44	3.8
Guantánamo	Oriental	28	2.4
Holguín	Oriental	102	8.9
Isla de la Juventud	Occidental	14	1.2
La Habana	La Habana	285	24.9
Las tunas	Oriental	42	3.7
Matanzas	Occidental	88	7.7
Mayabeque	Occidental	57	5.0
Pinar del Río	Occidental	60	5.2
Sancti Spiritus	Central	51	4.5
Santiago de Cuba	Oriental	84	7.3
Villa Clara	Central	86	7.5
Total		1,144	100.0

En cuanto a la edad, las encuestadas tienen entre 18 y 65, con un promedio de 34.5 años (D.E.=12.1). Para facilitar comparaciones, se ha creado cuatro grupos: las menores de 25 años (24.3%), las que tienen entre 25 y 34 años (33.6%), las que tienen entre 35 y 44 años (18.9%) y las mayores de 45 años (23.3%).

Debido a la forma cómo se obtuvieron los datos, es muy probable que la muestra esté sesgada positivamente. En efecto, la muestra está sobre-representada por mujeres con educación superior (53.4%), frente al porcentaje nacional que es de 16.1%; aunque es más proporcional con las mujeres con educación media superior (técnica, 33.2%) frente al porcentaje nacional de 47%. Sin embargo, al realizar un análisis comparativo de las variables, no se encuentran diferencias significativas según nivel educativo, salvo en la variable intención de participación política, donde es mayor en el grupo de mujeres universitarias ($F=7.386$, $p<0.001$). Por ejemplo, sin importar el nivel educativo, las mujeres tienen el mismo nivel de prejuicios de género ($F=1.899$, $p=0.128$) o actitudes de inclusión de género ($F=0.521$, $p=.668$), o perciben promedios semejantes de violencia contra las mujeres en política ($F=1.127$, $p=0.337$), o perciben la misma igualdad de oportunidades ($F=0.387$, $p=.762$).

En cuanto a la autoidentificación étnica basada en el color de piel, la mayoría se describe como blanca (64.7), mestiza (24.9%) y negra (8.6%), entre otros (1.8%). Hay que mencionar que estos porcentajes son muy semejantes a los datos poblacionales (63.5%, 25.1% y 11.4% respectivamente). Al realizar un análisis comparativo de las variables, no se encuentran diferencias significativas en ninguna de ellas, según color de piel.

Instrumentos

Estudiar las percepciones de las mujeres va más allá de solo obtener porcentajes de aceptación o rechazo hacia algunas ideas. Los datos deberían permitir graficar cómo esas variables se relacionan entre sí. Por eso, usualmente, los imaginarios sociales han sido estudiados utilizando métodos cualitativos, tales como entrevistas a profundidad o grupos focales. Aunque esa aproximación es muy rica en información, suele estar restringida a contextos específicos, además que requiere la colaboración activa de las participantes.

En la presente investigación se ha utilizado un método cuantitativo basado en encuestas digitales para identificar y describir el imaginario social de las mujeres sobre su participación política. Para potenciar la encuesta se han utilizado constructos que son escalas producto de la combinación lineal de varios ítems o preguntas, que actúan como sus indicadores. El uso de constructos facilita el control del error de medición, además que garantiza la validez de las variables estudiadas.

Usar encuestas en medios móviles plantea un reto doble: contar con los mejores indicadores de cada constructo y que estos no sean muchos para asegurar un cuestionario breve y conveniente para ser usado por vía digital. De lo dicho, se diseñó, por tanto, una encuesta estructurada de 20 ítems que forman parte de seis constructos (escalas): tres son contextuales y tres son disposicionales.

1. *Igualdad de oportunidades*. Esta escala contextual facilitadora que registra la percepción de igualdad de oportunidades laborales y políticas en el país, así como el costo que implica la participación política. Está compuesto por los siguientes ítems: ¿Cree que en nuestro país existen las mismas oportunidades laborales para los hombres y para las mujeres? (v1), ¿Cree que en nuestro país existen las mismas oportunidades políticas para los

- hombres y para las mujeres? (v2), ¿Cree que en nuestro país participar en política tiene un costo social y personal igual de alto para hombres como para las mujeres? (v3), ¿Cree que en el país existen las oportunidades para que las mujeres participen en la política? (v20).
2. *Representación política.* Esta escala contextual facilitadora que registra qué tan representadas y beneficiadas se sienten las mujeres por la Asamblea Nacional y la Federación de Mujeres de Cuba. Está compuesto por los siguientes ítems: ¿Qué tan representada se siente usted por las mujeres de la Asamblea Nacional? (v4), ¿Cree que tener el 53% de mujeres en la Asamblea Nacional beneficia a las mujeres cubanas? (v5), ¿Cree que la Federación de mujeres representa a todas las mujeres cubanas? (v6)
 3. *Violencia contra las mujeres en política.* Escala contextual restrictora que registra la percepción de qué tan frecuente es la violencia y discriminación de las mujeres en política, con especial énfasis en organizaciones políticas. Está compuesto por los siguientes ítems: ¿Cree que las organizaciones del gobierno u oficialistas y/o las organizaciones sociales independientes restringen o limitan la participación política de las mujeres? (v7), ¿Cree que dentro de las organizaciones del gobierno u oficialistas y/o las organizaciones sociales independientes existen estereotipos y creencias machistas, que excluyen a las mujeres? (v8), ¿Cree que las mujeres cubanas que intervienen en los asuntos sociales o políticos son agredidas y/o acosadas por su condición de mujer? (v9).
 4. *Prejuicios y estereotipos sobre normas de género.* Esta escala disposicional restrictora registra la aceptación de estereotipos relacionados a la capacidad laboral y política de la mujer o su rol doméstico y/o reproductivo. Incluye los siguientes ítems: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con la siguiente afirmación? En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres (v10), la educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer (v11), en general, los hombres son mejores trabajadores que las mujeres (v12), la mujer no debe descuidar sus responsabilidades domésticas por dedicarse a la vida política (v13), la familia de la mujer debe decidir si ella puede participar en política (v14)

5. *Inclusión de género y diversidad.* Esta escala disposicional facilitadora registra las actitudes hacia la participación civil y política de las mujeres y de la población LGBTIQ. Incluye los siguientes ítems: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con la siguiente afirmación? Por el bien del país, más mujeres deberían participar en política. (v15), ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo? (v16), En nuestro país deberían existir las mismas oportunidades políticas para las personas heterosexuales y homosexuales (v17).
6. *Intención de participación política.* Esta escala disposicional registra el nivel de importancia de la política para las mujeres, así como la intención de participar en ella. Incluye los siguientes ítems: ¿Qué tan importante es la política para usted? (v18), ¿ha considerado alguna vez participar en política? (v19).

La fiabilidad y validez de las escalas se realizó utilizando el programa SmartPLS 3.2.3 (Ringle, Wende & Becker; 2015). En este caso, las variables presentan altos niveles de consistencia interna si los valores de la Alfa de Cronbach oscilan entre 0.6 y 0.9 (Levy & Varela, 2006). En cuanto a la validez, se analizó mediante la validez convergente y discriminante. Para la primera, las cargas factoriales deben ser mayores a 0.708 (los autores sugieren no ser tan rígidos en las etapas iniciales del análisis) y se estimó la Varianza Extraída Media (AVE). Un umbral aceptable es un valor igual o superior a 0.5, lo que equivale a decir que el constructo latente obtuvo una varianza explicada del 50%. Para el segundo caso, se establece validez discriminante a través del criterio de Fornell-Larcker, donde se confirma la independencia de los constructos cuando los valores son cercanos a la unidad y superiores a las relaciones con los otros constructos (Hair et al., 2017).

Tal como se observa en la Tablas 3, el modelo de medida es fiable y válido para la muestra, con valores Alfa de Cronbach entre 0.591 y 0.883; y con el promedio de varianza explicada (AVE) superior al 54%. En la Tabla 3 se observa también que las variables tienen validez discriminante pues los coeficientes de Fornell-Larcker son cercanos a la unidad y todos superiores a las relaciones con otras variables. En cuanto a la validez de constructo, en la Tabla 4 se observa que las cargas factoriales de los ítems saturan adecuadamente con su

respectivo constructo, cumpliendo el principio de estructura simple de Thurstone.

Tabla 3. Fiabilidad y validez de las escalas

	Alfa de Cronbach	Fiabilidad compuesta	Varianza extraída media (AVE)	Fornell-Larker Validez discriminante
Igualdad de oportunidades	0.591	0.782	0.545	0.738
Inclusión de género	0.634	0.805	0.582	0.763
Intención de participación política	0.735	0.876	0.781	0.884
Prejuicios de género	0.663	0.814	0.593	0.770
Representación política	0.883	0.928	0.811	0.900
VcM en política	0.801	0.883	0.715	0.846

N= 1,144

Tabla 4. Cargas factoriales de los ítems en sus respectivas escalas (validez de constructo)

Ítems	Prejuicios de género	Inclusión de género	Intención de participación política	Igualdad de oportunidades	Representación política	VcM en política
v10_Prej	0.769	-0.098	0.002	-0.071	-0.040	0.160
v11_Prej	0.752	-0.029	0.082	0.028	0.049	0.122
v12_Prej	0.748	-0.023	0.083	-0.003	0.020	0.104
v13_Prej	0.329	-0.099	-0.033	0.082	0.014	-0.018
v14_Prej	0.545	-0.062	0.047	0.030	0.040	0.039
v15_Incl	-0.036	0.621	0.103	-0.074	-0.019	0.069
v16_Incl	-0.063	0.803	0.103	-0.038	0.057	0.019
v17_Incl	-0.077	0.848	0.128	0.008	0.101	-0.037
v18_Inte	0.025	0.169	0.940	0.133	0.309	-0.031
v19_Inte	0.117	0.069	0.823	0.046	0.175	0.127
v1_IgOp	-0.025	-0.066	0.046	0.710	0.289	-0.353
v20_IgOp	0.006	0.036	0.162	0.768	0.492	-0.468
v2_IgOp	-0.025	-0.078	0.005	0.735	0.271	-0.375
v3_IgOp	0.105	-0.015	0.169	0.162	0.202	0.013
v4_Repr	0.017	0.050	0.238	0.441	0.909	-0.423
v5_Repr	0.003	0.079	0.238	0.426	0.870	-
v6_Repr	0.019	0.059	0.302	0.471	0.920	-0.391
v7_Viol	0.158	0.022	0.012	-0.488	-0.346	0.857
v8_Viol	0.138	0.040	0.014	-0.487	-0.370	0.864
v9_Viol	0.109	-0.028	0.056	-0.406	-0.391	0.816

N=1,144

3. Resultados

Descriptivos generales

Participación política. El 83.8% de mujeres refiere que la política es un asunto importante para ellas. Para el 25.3% es extremadamente importante. Por eso no es de extrañar que el 45.8% de mujeres encuestadas ha considerado alguna vez participar en política. Sin embargo, basado en la frecuencia de esta intención (siempre o casi siempre), este porcentaje se reduce a solo el 12.1%.

Existen tres variables asociadas a este deseo de participación: el sentirse representadas por otras mujeres en política ($r=0.284$, $p<0.001$), la percepción de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres ($r=0.197$, $p<0.001$) y las actitudes favorables hacia la inclusión de género y diversidad LGTBQ ($r=0.152$, $p<0.001$). Sin embargo, no se encontraron relaciones significativas con las variables restrictoras (prejuicios de género y violencia política). Es decir, a nivel general, las mujeres con una percepción más optimista de las condiciones para participar en política, tanto en igualdad como en representación, además de una actitud más inclusiva, tienen más deseos de participar en política. Estos resultados, en primera instancia, confirman la primera parte de la hipótesis (línea azul de la Tabla 1).

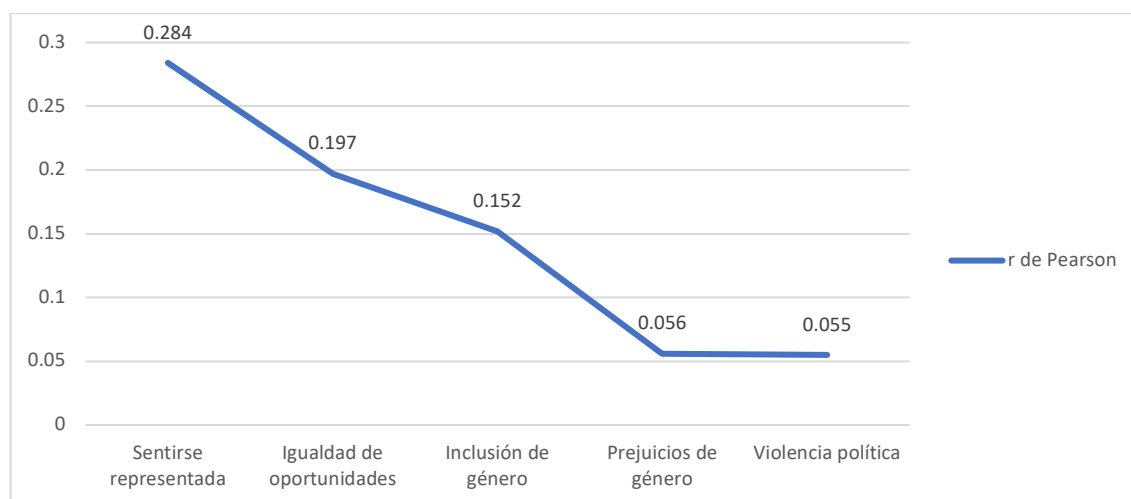


Figura 1. Relaciones lineales entre la intención de participación política, con la representación política, la igualdad de oportunidades, la inclusión de género, los prejuicios de género y la violencia política.

Representación política e igualdad de oportunidades. En cuanto a representación política se refiere, a pesar de que 3 de cada 4 mujeres encuestadas se siente representada por las mujeres que están en política, 1 de cada 4 no se siente o se siente muy poco representada por las mujeres en la Asamblea Nacional del Poder Popular (24.9%) o por la Federación de Mujeres Cubanas (26.9%). Es más, el 22.3% cree que el porcentaje mayoritario de mujeres en la Asamblea no las beneficia o las beneficia muy poco. La misma tendencia se encuentra en cuanto a igualdad de oportunidades. El 23.3% de mujeres cree que las condiciones laborales y económicas son más desfavorables para las mujeres; y entre el 21.2 y 26.6% cree que en el país las mujeres tienen menos oportunidades de participación en asuntos sociales y políticos. Hay que advertir que estos porcentajes se duplican cuando se pregunta a las mujeres si creen que participar en estos asuntos exige más sacrificios para las mujeres que para los hombres (43.9%). Es decir, 4 de cada 10 mujeres saben que participar en política trae un alto coste de género.

Prejuicios de rol de género y violencia política. ¿Pero qué sacrificios son mayores para las mujeres en política? Esta percepción está ligada básicamente a dos: los conflictos de rol doméstico y la violencia política. En el primer caso, se observa que las mujeres encuestadas son cada vez menos tolerantes a las creencias de superioridad masculina en asuntos públicos. Así, por ejemplo, solo 7.8% cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres; y 7.6% que la educación universitaria es más importante para los hombres; y 4.8% que los hombres son mejores trabajadores que las mujeres. Esto es un avance importante, sin embargo, no ocurre lo mismo cuando se indaga por los roles domésticos. En efecto, el 39.1% cree que la mujer no debe descuidar sus responsabilidades domésticas por dedicarse a la política. Y en el peor escenario, 13.9% cree que la familia de la mujer debe decidir si ella puede participar en política o no. En el segundo caso, 1 de cada 2 mujeres cree que en las organizaciones de gobierno u oficialistas y/o en las organizaciones sociales existen estereotipos y creencias machistas que excluyen a las mujeres (49.2%), restringiendo o limitando su participación política (38.6%), o agredíéndolas o acosándolas por su condición de mujer (41.2%).

Inclusión de género. En sentido inverso a los prejuicios de género y la violencia política, las actitudes favorables hacia la inclusión de género

compatibilizan con la intención de participación política de las mujeres. Aunque la actitud mayoritaria es a favor, el 20.8% cree que más mujeres no deberían participar en política. En la misma línea, el 13.3% se opone a que en el país existan las mismas oportunidades políticas para personas de diferente orientación sexual. El porcentaje casi se triplica (32.8%) cuando se les pregunta por el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo.

Diferencias generacionales y regionales

El imaginario social de las mujeres puede variar por generaciones o por diversidad cultural. Para determinar su ocurrencia, se comparan los promedios estandarizados de las escalas en función de los grupos de edad y la ubicación geográfica.

En la Figura 2 se observa que existen diferencias significativas entre los grupos de edad. En primer lugar, se encuentra que mientras más joven la mujer, más intención tiene de participar en política ($F=14.147$, $p<0.001$). Se encontraron también diferencias en las variables disposicionales y contextuales. En efecto, la misma tendencia ocurre con la percepción de igualdad de oportunidades y el sentirse representada. Las mujeres menores de 25 años perciben mayor igualdad de oportunidades y se sienten más representadas políticamente que las de mayor edad. En sentido contrario, las mujeres de mayor edad tienen más prejuicios de rol de género. Finalmente, aunque existe una ligera tendencia a las mujeres menores de 25 años, no se encontraron diferencias significativas en la percepción de la violencia política ($F=2.583$, $p=0.052$). Es decir que todos los grupos de edad perciben niveles semejantes de violencia.

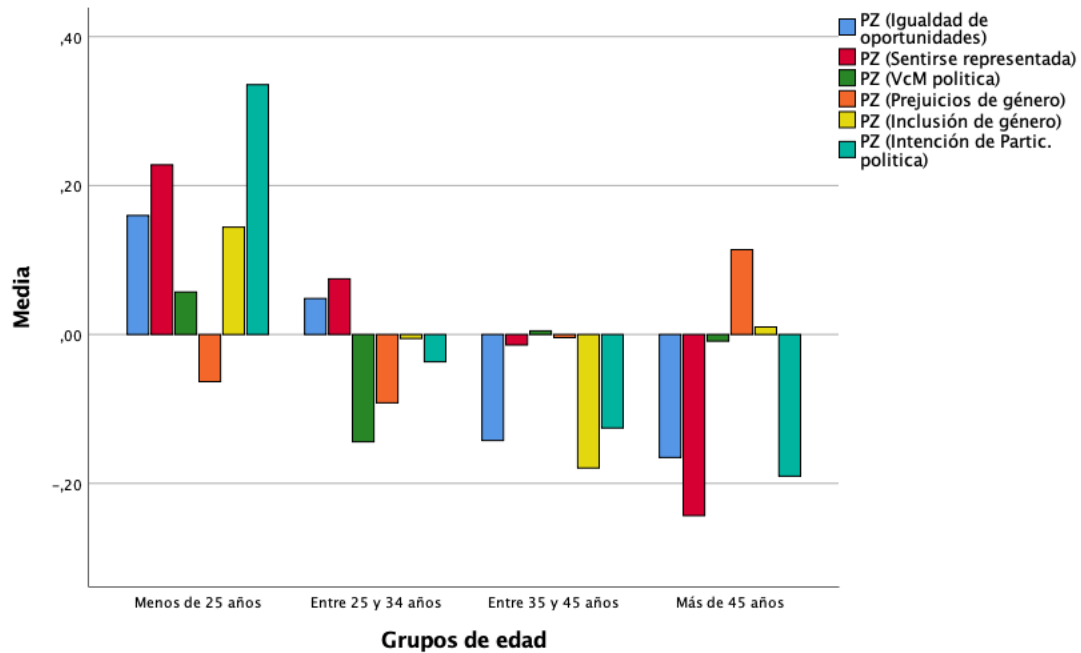


Figura 2. Diferencias en el imaginario social de las mujeres según grupos de edad

Nota: Escalas estandarizadas (PZ). Igualdad de oportunidades ($F=2.955$, $p=0.032$), sentirse representada ($F=9.994$, $p<0.001$), violencia política ($F=2.583$, $p=0.052$), prejuicios de género ($F=3.050$, $p=0.028$), inclusión de género ($F=4.082$, $p=0.007$), intención de participación política ($F=14.147$, $p<0.001$).

Existen diferencias significativas también entre las regiones geográficas. En la Figura 3 se observa que las mujeres de oriente y occidente son las que tienen más intención de participar en política, mientras que las mujeres de La Habana son las que menos interés tienen ($F=4.413$, $p=0.004$). En cuanto a la percepción de la violencia contra las mujeres en política, esta es mayor en las mujeres de la región Occidental y menor en la región Oriental ($F=7.229$, $p<0.001$). En sentido contrario, las mujeres de oriente se sienten más representadas políticamente y son quienes más creen que existe igualdad de oportunidades. En cuanto a las variables disposicionales, las mujeres de Oriente y Central son las que más prejuicios de género reportan, en contraposición con las mujeres de Occidente y La Habana; mientras que la situación es inversa en la inclusión de género.

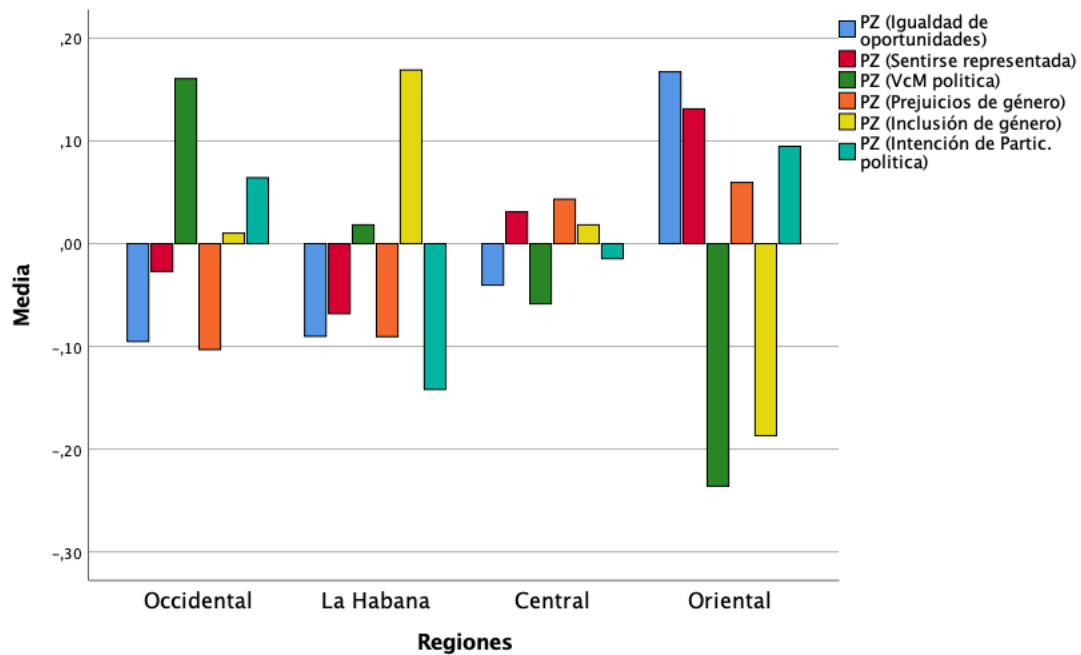


Figura 3. Diferencias en el imaginario social de las mujeres según regiones geográficas

Nota: Escalas estandarizadas (PZ). Igualdad de oportunidades ($F=3.547$, $p=0.014$), sentirse representada ($F=2.857$, $p=0.036$), violencia política ($F=7.229$, $p<0.001$), prejuicios de género ($F=3.291$, $p=0.020$), inclusión de género ($F=5.213$, $p=0.007$), intención de participación política ($F=4.413$, $p=0.004$).

Controlando tanto las edades como las regiones geográficas, encontramos de forma consistente que las mujeres menores de 25 años -de todas las regiones, pero principalmente de la Oriental- son las que más tienen intención de participar en política, además de percibir más igualdad de oportunidades y de sentirse representadas políticamente. Quitando la región Oriental, las mujeres menores de 25 años son las que tienen más actitudes favorables hacia la inclusión y diversidad de género, y las que más perciben violencia contra las mujeres en política. En cuanto a los prejuicios de género, estos son mayores en las mujeres de más de 45 años, principalmente de las regiones Central y Oriental.

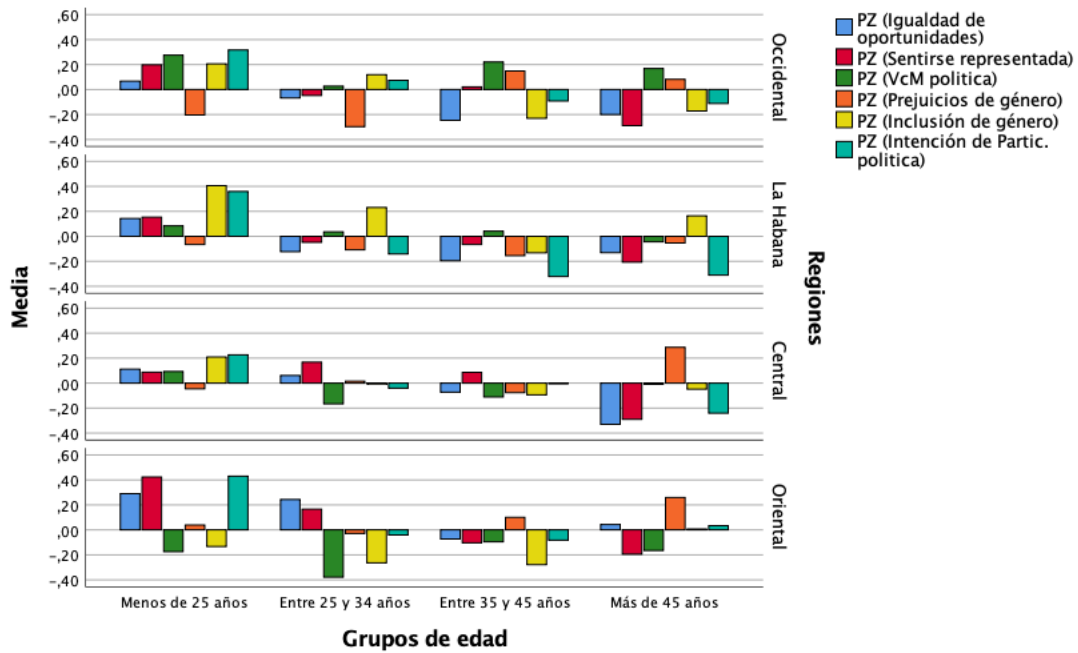


Figura 4. Diferencias en el imaginario social de las mujeres según grupos de edad y regiones
Escala estandarizada (PZ)

Identificación de imaginarios

En la Figura 1 se observó que la intención de participación política de las mujeres solo se asocia con el sentirse representadas por otras mujeres en política, la percepción de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y las actitudes favorables hacia la inclusión y diversidad de género. No se ha encontrado relación significativa con los prejuicios de género ($r=0.056$, $p=0.061$) o la violencia política ($r=0.055$, $p=0.071$). Sin embargo, tal como se ha descrito de forma general en la hipótesis, tanto los prejuicios de género como la violencia contra las mujeres en política pueden tener un rol explicativo indirecto en la intención de participar en política; y estos no pueden ser subestimados.

Para descubrir este efecto se necesitan técnicas más avanzadas que las relaciones lineales bivariadas. Una de ellas es el Escalamiento Multidimensional (EMD), el cual nos facilita graficar un mapa cartesiano de todas las variables en estudio, de tal forma que se visualice cómo se relacionan entre ellas. Así, en la Figura 2 se observa que la intención de participar en política ($v19_inte$) está en medio de dos cuadrantes opuestos. En la primera dimensión (variables contextuales), se contraponen los ítems de igualdad de oportunidades

(IgOp) y de representación política (Repr) con los ítems de violencia contra las mujeres en política (Viol). En la segunda dimensión (variables disposicionales), se contraponen los ítems de inclusión de género (Incl) con los ítems de prejuicios de género (Prej). Esta contraposición en cruz nos muestra el rol antagónico que tienen en el imaginario social la violencia contra las mujeres en política y los prejuicios de género en la participación política de las mujeres. Esto significa que, si se quiere promover más actitudes inclusivas de género, se necesita trabajar en los prejuicios y estereotipos de género, mientras que, si se quiere más igualdad de oportunidades y representación política, se necesita eliminar la violencia contra las mujeres que participan en política.

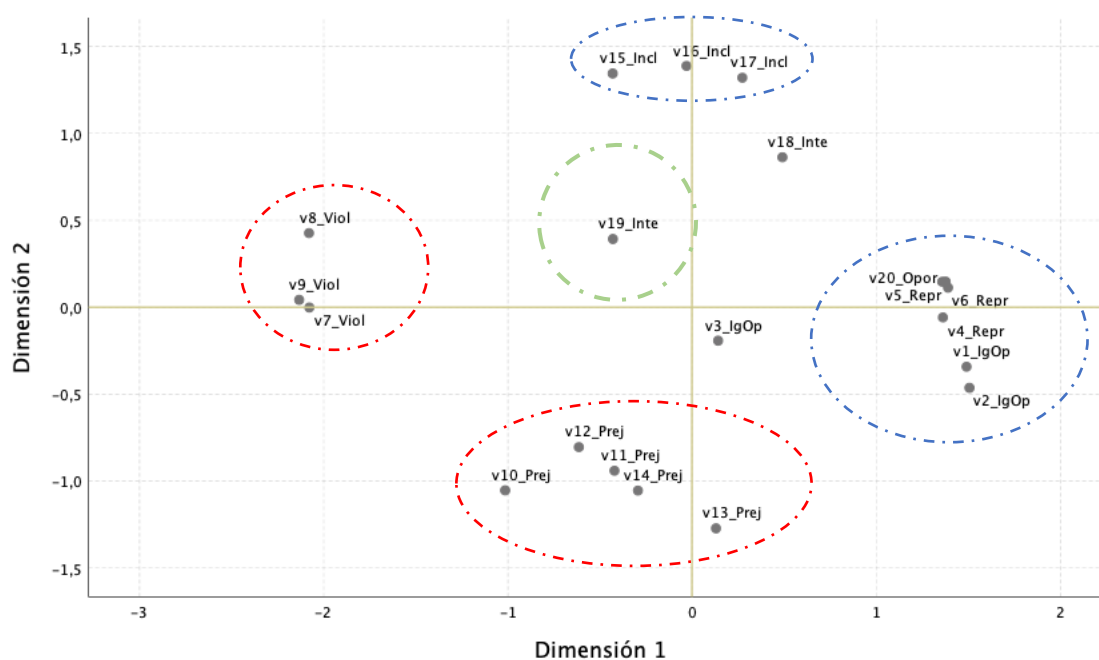


Figura 5. Mapa mental de la intención de participación política

Nota: Escalamiento multidimensional no métrico de distancias euclidianas (RSQ=0.9179; Stress=0.12688). Variables estandarizadas. En azul: variables facilitadoras. En rojo: variables restrictoras. Dimensión 1: variables contextuales. Dimensión 2: variables disposicionales.

Otra forma de identificar el efecto de la violencia política en los imaginarios de las mujeres es reduciendo la heterogeneidad de los datos. Realizamos para ello un análisis de conglomerados de K-medias para agrupar a las encuestadas en dos escenarios lo más homogéneos dentro de sí y lo más diferente entre ellos, en función de las variables

de estudio. En el primer grupo se clasificaron el 39.9% de las mujeres, en el segundo grupo clasificó el 60.1%.

Tanto en la Tabla 5 como en la Figura 6 se observa que ambos grupos son muy diferentes en casi todas las variables, excepto en los prejuicios de género, donde son prácticamente idénticos. Las diferencias más importantes estriban en la igualdad de oportunidades, la representación política y la violencia contra las mujeres en política, todas variables contextuales. En efecto, en el escenario donde la mujer ve más violencia contra las mujeres en política, donde percibe menos igualdad de oportunidades de participación y se siente menos representada, tendrá menor intención de participar en política (Clúster 1). Lo contrario ocurre en escenarios más favorables donde la mujer tiene más intención de participar en política pues ve menos violencia contra las mujeres en política, percibe más igualdad de oportunidades de participación y se siente más representada (Clúster 2). En consecuencia, cambiar de un escenario a otro, duplica la probabilidad de participar en política. Así, en el escenario 1, solo 11.5% tiene un interés permanente por participar, mientras que en el escenario 2, el porcentaje aumenta a 24.6%.

Tabla 5. Diferencias entre clústeres según variables incluidas

Variables	Centros de clúster finales		F	Sig.
	Clúster 1 (n=428) 39.9%	Clúster 2 (n=646) 60.1%		
Igualdad de oportunidades	0.31	0.73	261.033	.000
Sentirse representada	1.19	3.19	2195.499	.000
VcM en Política	1.51	0.44	385.505	.000
Prejuicios de género	1.58	1.57	.076	.783
Inclusión de género	2.85	2.96	4.622	.032
Intención de participación política	1.00	1.63	97.972	.000

Nota: Análisis de conglomerados de K-medias mediante iteración y clasificación.
Distancia entre centros de clúster finales = 2.396

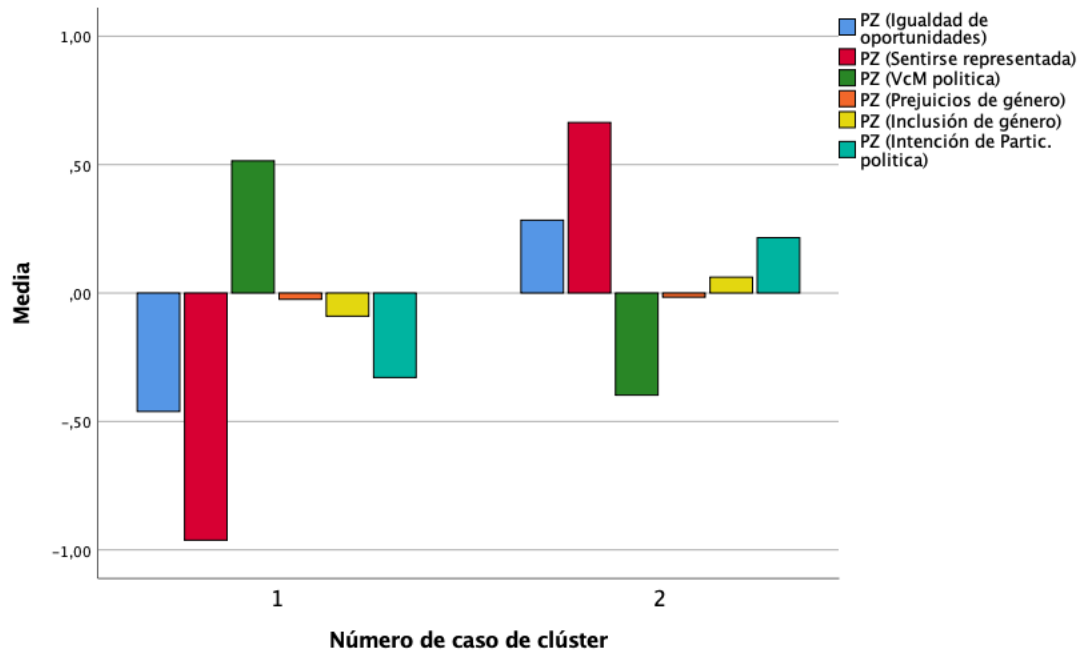


Figura 6. Diferencias en la intención de participación política de las mujeres según imaginarios favorables (clúster 2) y desfavorables (clúster 1)

Nota: Variables estandarizadas (pz).

En la Figura 7 se grafican los imaginarios según los clústeres 1 (más desfavorables) y 2 (más favorables) hacia la participación política de las mujeres. Como es de esperar, y de forma coincidente con los resultados previos, hay diferencias notorias en ambos mapas. En el clúster 1, la intención de participar en política y la violencia contra las mujeres en política comparten prácticamente el mismo espacio; mientras que en el Clúster 2, la intención de participación política está fuera de esa zona y comparte espacio con las actitudes de género inclusivas.

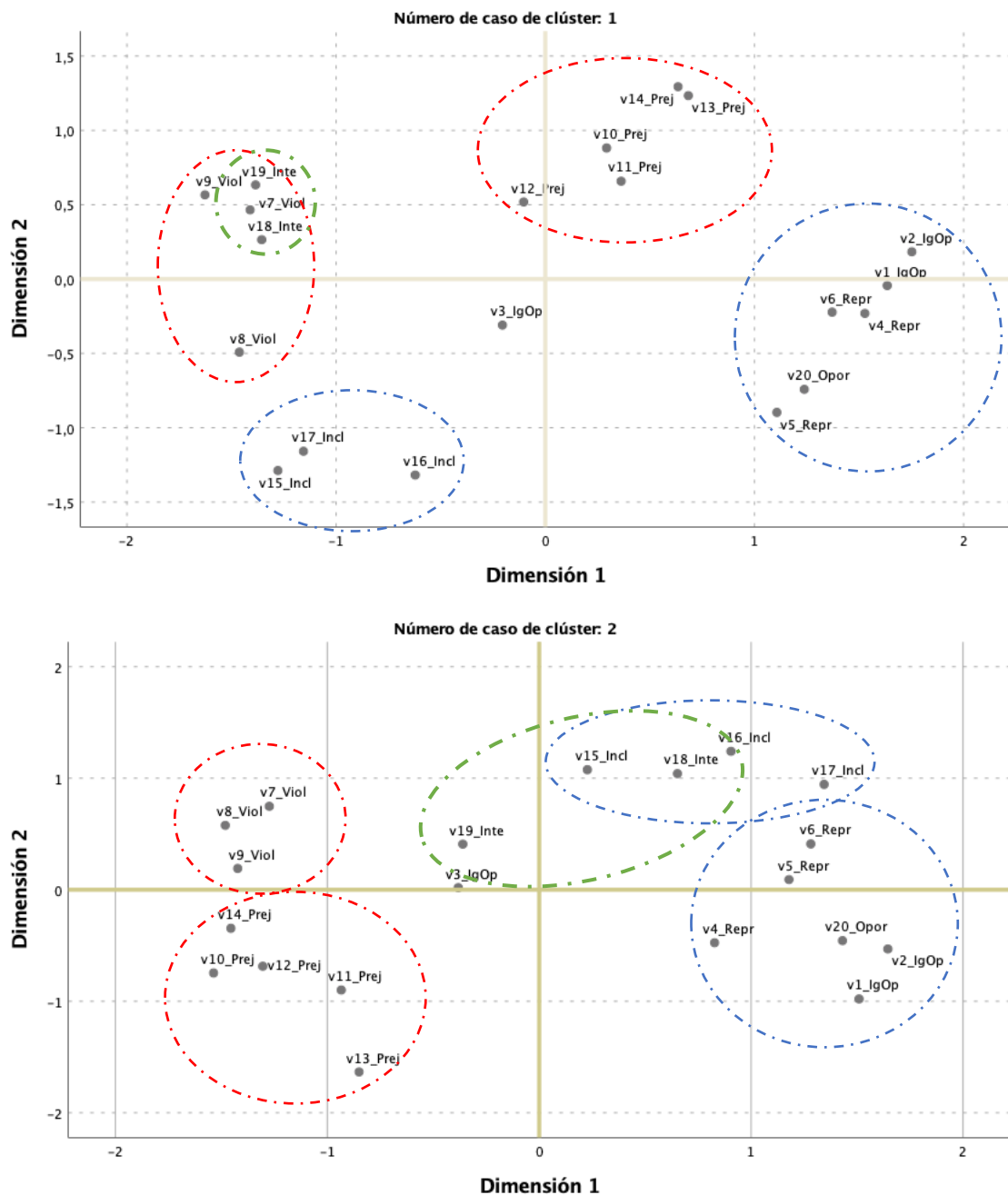


Figura 7. Mapa mental de la intención de participación política según escenarios menos favorables (clúster 1) o más favorables (clúster 2)

Nota: Escalamiento multidimensional no métrico de distancias euclidianas (Clúster 1: RSQ=0.86375; Stress=0.15935; Clúster 2: RSQ=0.83941; Stress=0.17145). Variables estandarizadas.

Es notoria la influencia que tiene la violencia contra las mujeres en el imaginario social de las mujeres que desean participar en política. Sin embargo, parece que ese efecto está mediado por la igualdad de oportunidades y la representación política. Para verificar este efecto indirecto, utilizamos ecuaciones estructurales de mínimos cuadrados

parciales. En la Tabla 6 se observa que, efectivamente, la igualdad de oportunidades y el sentirse representada políticamente ($\beta=0.382$, $p<0.001$) influyen en la intención de participación política; demostrando el efecto favorable de estas variables. Sin embargo, se detecta ahora que la violencia contra las mujeres en política disminuye significativamente la percepción de igualdad de oportunidades y el sentirse representada ($\beta= -0.551$, $p<0.001$), disminuyendo también indirectamente las intenciones de participación política ($\beta= -0.211$, $p<0.001$). Es decir, que la violencia contra las mujeres tiene un efecto potente en el imaginario de las mujeres, pudiendo mermar sus intenciones de participar, no de forma directa, sino mediada por la igualdad de oportunidades y representación.

Tabla 6. Relaciones estructurales entre la intención de participación política y la violencia contra las mujeres en política, mediado por la igualdad de oportunidades y representación política.

	Coeficientes Path (Beta)	Intervalo de confianza		T	Sig. (p.)
		2.5%	97.5%		
<i>Efectos directos</i>					
Igualdad de oportunidades/Sentirse representada → Intención de participación política	0.382	0.315	0.450	11.041	0.001
VcM en política → Igualdad de oportunidades/Sentirse representada	-0.551	-0.601	-0.500	21.363	0.001
VcM en política → Intención de participación política	0.261	0.191	0.330	7.342	0.001
<i>Efectos indirectos</i>					
VcM en política → Igualdad de oportunidades/Sentirse representada → Intención de participación política	-0.211	-0.255	-0.172	9.930	0.001
<i>Efectos totales</i>					
VcM en política → Intención de participación política	0.050	-0.022	0.122	1.376	0.169

Nota: Ecuaciones estructurales de mínimos cuadrados parciales. Debido a que el SEM-PLS es una técnica no paramétrica, no asume que los datos se distribuyen normalmente. En efecto, para examinar la precisión de las estimaciones de los coeficientes de trayectoria (beta) y para realizar el contraste de hipótesis de significación de la prueba estadística, se utilizó la técnica de remuestreo Bootstrapping (muestra= 5000 veces, utilizando la opción sin cambio de signo), esta técnica estima los errores estándar, que permite el cálculo de los valores de T de Student y significancia de los coeficientes Beta. Se consideran significativas cuando $p < 0.05$ y T obtenido es mayor que el valor crítico (1.96, nivel de significancia del 5%; 2.57 nivel de significancia del 1%) (Hair et al., 2014, 2017).

Para identificar qué indicadores de los constructos explican esta relación, se realiza un análisis de los efectos indirectos de los indicadores las tres variables. Tal como se observa en la Tabla 7, los tres ítems de la VcM en política influyen significativamente en los dos ítems de la intención de participación política, a través del indicador V20_Oport (¿Cree que en el país existen las oportunidades para que las mujeres participen en la política?) y V6 (¿Cree que la Federación de mujeres representa a todas las mujeres cubanas?). Este resultado confirma que la VcM disminuye significativamente la intención de participación política de las mujeres, al verse limitadas las oportunidades de participación, tanto por la VcM como por la aparente representación de la Federación.

Tabla 7. Efectos indirectos de los indicadores de violencia contra las mujeres en política sobre los indicadores de la intención de participación política, mediado por los indicadores de igualdad de oportunidades y representación política.

							95% Intervalo de confianza	
			Coefficiente	Error estándar	z	Sig. (p.)	Inferior	Superior
v7_Viol → v1_IgOp → v18_Inte	0.003	0.005	0.697	0.486	-0.006	0.012		
v7_Viol → v2_IgOp → v18_Inte	0.012	0.009	1.313	0.189	-0.006	0.030		
v7_Viol → v3_IgOp → v18_Inte	0.005	0.005	1.160	0.246	-0.004	0.015		
v7_Viol → v20_Opor → v18_Inte	-0.034	0.013	-2.722	0.006*	-0.059	-0.010		
v7_Viol → v4_Repr → v18_Inte	-0.011	0.008	-1.358	0.175	-0.026	0.005		
v7_Viol → v5_Repr → v18_Inte	-0.005	0.008	-0.629	0.529	-0.020	0.010		
v7_Viol → v6_Repr → v18_Inte	-0.027	0.013	-2.121	0.034*	-0.053	-0.002		
v7_Viol → v1_IgOp → v19_Inte	0.008	0.012	0.726	0.468	-0.014	0.031		
v7_Viol → v2_IgOp → v19_Inte	0.015	0.011	1.335	0.182	-0.007	0.037		
v7_Viol → v3_IgOp → v19_Inte	-0.004	0.004	-0.983	0.326	-0.011	0.004		
v7_Viol → v20_Opor → v19_Inte	-0.016	0.008	-1.985	0.047*	-0.031	-2.034e -4		
v7_Viol → v4_Repr → v19_Inte	-0.016	0.011	-1.510	0.131	-0.038	0.005		
v7_Viol → v5_Repr → v19_Inte	-0.002	0.003	-0.550	0.582	-0.008	0.004		
v7_Viol → v6_Repr → v19_Inte	-0.030	0.014	-2.196	0.028*	-0.057	-0.003		
v8_Viol → v1_IgOp → v18_Inte	0.002	0.003	0.648	0.517	-0.004	0.008		
v8_Viol → v2_IgOp → v18_Inte	-5.954e -5	0.003	-0.023	0.982	-0.005	0.005		
v8_Viol → v3_IgOp → v18_Inte	-8.872e -4	0.003	-0.335	0.737	-0.006	0.004		
v8_Viol → v20_Opor → v18_Inte	-0.033	0.012	-2.704	0.007*	-0.057	-0.009		
v8_Viol → v4_Repr → v18_Inte	-0.028	0.017	-1.612	0.107	-0.061	0.006		
v8_Viol → v5_Repr → v18_Inte	-0.011	0.017	-0.640	0.522	-0.043	0.022		
v8_Viol → v6_Repr → v18_Inte	-0.061	0.020	-3.052	0.002*	-0.100	-0.022		
v8_Viol → v1_IgOp → v19_Inte	0.008	0.006	1.408	0.159	-0.003	0.020		
v8_Viol → v2_IgOp → v19_Inte	0.006	0.010	0.652	0.515	-0.013	0.025		
v8_Viol → v3_IgOp → v19_Inte	0.016	0.009	1.838	0.066	-0.001	0.033		
v8_Viol → v20_Opor → v19_Inte	-0.039	0.014	-2.844	0.004*	-0.067	-0.012		
v8_Viol → v4_Repr → v19_Inte	-0.001	0.007	-0.153	0.879	-0.014	0.012		
v8_Viol → v5_Repr → v19_Inte	-0.005	0.008	-0.549	0.583	-0.021	0.012		
v8_Viol → v6_Repr → v19_Inte	-0.023	0.012	-1.907	0.057	-0.047	6.451e -4		
v9_Viol → v1_IgOp → v18_Inte	0.022	0.013	1.716	0.086	-0.003	0.048		
v9_Viol → v2_IgOp → v18_Inte	0.008	0.012	0.655	0.513	-0.016	0.032		
v9_Viol → v3_IgOp → v18_Inte	-0.011	0.008	-1.300	0.194	-0.027	0.005		
v9_Viol → v20_Opor → v18_Inte	-0.018	0.009	-2.029	0.042*	-0.036	-6.223e -4		
v9_Viol → v4_Repr → v18_Inte	-0.002	0.011	-0.153	0.879	-0.023	0.019		
v9_Viol → v5_Repr → v18_Inte	-0.002	0.003	-0.493	0.622	-0.008	0.005		
v9_Viol → v6_Repr → v18_Inte	-0.025	0.013	-1.961	0.050*	-0.051	-9.075e -6		

v9_Viol	→	v1_IgOp	→	v19_Inte	0.005	0.005	1.099	0.272	-0.004	0.014
v9_Viol	→	v2_IgOp	→	v19_Inte	-3.113e -5	0.001	-0.023	0.982	-0.003	0.003
v9_Viol	→	v3_IgOp	→	v19_Inte	-0.003	0.007	-0.344	0.731	-0.017	0.012
v9_Viol	→	v20_Opor	→	v19_Inte	-0.038	0.013	-2.814	0.005*	-0.064	-0.011
v9_Viol	→	v4_Repr	→	v19_Inte	-0.003	0.018	-0.153	0.879	-0.038	0.032
v9_Viol	→	v5_Repr	→	v19_Inte	-0.010	0.018	-0.556	0.578	-0.046	0.025
v9_Viol	→	v6_Repr	→	v19_Inte	-0.051	0.020	-2.505	0.012*	-0.091	-0.011

Nota. * Efectos significativos.

4. Discusión

En la presente investigación se describe el imaginario social de las mujeres de Cuba sobre su intención de participar en política, en función de sus percepciones y conocimientos sobre la violencia contra las mujeres que participan en política, controlando dos variables disposicionales (prejuicios de género y actitudes inclusivas), y dos variables contextuales (igualdad de oportunidades y representación política); y determinando sus diferencias según grupos de edad y ubicación geográfica.

En la investigación se ha usado una metodología cuantitativa de encuestas estructuradas vía dispositivos móviles. Esta metodología resulta conveniente en escenarios restrictivos de encuestas independientes, pero tiene algunas limitaciones. La primera es la restricción de la cantidad de preguntas disponibles para el estudio, lo que reduce las posibilidades de análisis. La segunda es que sesga la muestra hacia aquellas mujeres con mayores recursos y acceso a dispositivos móviles, que este caso sobre-representa a las mujeres con educación superior universitaria. Frente a estas limitaciones se han utilizado escalas fiables y válidas para controlar el error de medición, además de asegurar la consistencia de los resultados. Además, se ha verificado que no existan diferencias significativas en las variables contextuales y disposicionales según nivel educativo y autoidentificación étnica. En futuras investigaciones se podría aumentar el tamaño de la muestra para aumentar la potencia estadística de los cálculos y disminuir el sesgo de selección.

En cuanto a los resultados, se ha encontrado que 8 de cada 10 mujeres tiene un alto interés por la política, siendo un aspecto importante en sus vidas. Sin embargo, solo 1 de cada 10 aproximadamente manifiesta una intención permanente por participar en política. Las mujeres con una percepción más optimista de las condiciones para participar en política, tanto en igualdad como en representación, además de una actitud más inclusiva, tienen más deseos de participación. Este optimismo decae cuando las mujeres se enfrentan al rol de género basado en el cuidado doméstico. En este caso, 4 de cada 10 mujeres saben que participar en política trae un alto coste de género, pues creen que la mujer no debe descuidar sus responsabilidades

domésticas por dedicarse a la política. Y en el peor escenario, 1 de cada 10 cree que la familia de la mujer debe decidir si ella puede participar en política o no. Aunque con ligeras variaciones en las regiones Central y Oriental y en las mujeres mayores de 45 años, estos estereotipos de género se han mantenido estables en todos los escenarios estudiados. Esto es así porque están muy presentes y distribuidos en toda la población, pudiendo ser evidencia de la sobrevaloración social que hace el gobierno del papel de las mujeres en la familia (para dotar de continuidad al sistema patriarcal) y de otras relaciones de poder aún no identificadas. Por ejemplo, se ha observado que las mujeres cubanas tienden a abandonar sus intenciones de participar políticamente para no ser castigadas por el gobierno negándoles el derecho al trabajo, así que el hombre asume un rol político mientras la mujer se les resguarda por representar una entrada de dinero para el hogar.

Por otro lado, en escenarios donde la mujer ve más violencia contra las mujeres en política, donde percibe menos igualdad de oportunidades de participación y se siente menos representada, tendrá menor intención de participar en política. Este parece ser el imaginario de 4 de cada 10 mujeres en Cuba, un grupo hasta ahora invisibilizado por las encuestas tradicionales y cuya presencia contradice el imaginario hegemónico de un país que se pregona de ser igualitario con las mujeres. En este grupo, la probabilidad de participar en política se ha visto reducida a más de la mitad (de 24.6 a 11.5%). En efecto, este resultado evidencia el importante papel que juega las variables contextuales favorables hacia la participación política de las mujeres. Llama la atención, sin embargo, como la violencia política, una variable aparentemente “no problemática ni prevalente” para el gobierno, pueda tener un efecto significativo en la vida de las mujeres. Una posible explicación es que las mujeres estén viviendo o siendo testigos de dinámicas de discriminación y violencia bastante sutiles pero presentes en la vida política cotidiana de sus representantes o de ellas mismas. Tiene sentido entonces por qué 4 de cada 10 mujeres cree que en las organizaciones de gobierno u oficialistas y/o en las organizaciones sociales existen estereotipos y creencias machistas que excluyen a las mujeres, restringiendo o limitando su participación política, o agredíéndolas o acosándolas por su condición de mujer.

En la misma línea, se ha encontrado que la violencia contra las mujeres en política tiene un rol explicativo indirecto pero significativo en la intención de participar en política. Este efecto no es directo, sino que está mediado por la igualdad de oportunidades y la representación política. Es decir, que la violencia contra las mujeres tiene un efecto potente en el imaginario de las mujeres, pudiendo mermar sus intenciones de participar, no de forma directa, sino mediante la igualdad de oportunidades y representación. Así, la violencia contra las mujeres en política disminuye significativamente la percepción de igualdad de oportunidades y el sentirse representada, disminuyendo también indirectamente sus intenciones de participación política. La violencia política actúa, así como un poderoso restrictor contextual que disminuye la motivación de las mujeres para participar en política, pues no puede existir igualdad de oportunidades ni representación si la violencia está presente.

Finalmente, se ha encontrado diferencias regionales y generacionales. Las mujeres menores de 25 años -de todas las regiones, pero principalmente de la Oriental- son las que más tienen intención de participar en política, además de percibir más igualdad de oportunidades y de sentirse representadas políticamente. Quitando la región Oriental, las mujeres menores de 25 años son las que tienen más actitudes favorables hacia la inclusión y diversidad de género, y las que más perciben violencia contra las mujeres en política. En cuanto a los prejuicios de género, estos son mayores en las mujeres de más de 45 años, principalmente de las regiones Central y Oriental.

Esta es una de las primeras investigaciones que utiliza medios móviles para describir los imaginarios sociales de las mujeres en Cuba. Los resultados, aunque bastante sucintos por la naturaleza del estudio, son consistentes con la realidad y pueden ser base de estudios de mayor profundidad y alcance. Al respecto, sería importante realizar una investigación de “acción razonada” de todas las posibles barreras y limitaciones para participar en política, básicamente enfocando la violencia política, el coste del estigma social, el balance familia-representación, y la autoeficacia de las mujeres en función de sus recursos y capacidades.

5. Referencias

1. AAUW (2011). Gender Equality and the Role of Women in Cuban Society. [online] Disponible en http://www.aauw.org/files/2013/01/Cuba_whitepaper.pdf
2. Bhalotra, S, Clots-Figueras, I. & Iyer, L. (2018). Pathbreakers? Women's Electoral Success and Future Political Participation. *Economic Journal*, 128 (613), 1844-78.
3. Bouchard, G. (2017). *Social myths and Collective imaginaries*. University of Toronto Press, Toronto.
4. Campbell, R., Childs, S. & Hunt, E. (2018). Women in the House of Commons. En: Leston-Bandeira, C & Thompson, L (Ed.) *Exploring Parliament*, Oxford: Oxford University Press.
5. De Paola, M., Lombardo, R. & Scoppa, V. (2010). Can gender quotas break down negative stereotypes? Evidence from changes in electoral rules. *Journal of Public Economics*, 94(5-6), 344-53.
6. Dim, E.& Asomah, J. (2019). Socio-demographic Predictors of Political participation among women in Nigeria: Insights from Afrobarometer 2015 Data. *Journal of International Women's Studies*, 20(2), 91-105. En internet: <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol20/iss2/7>
7. Fengzhi, D. (1993). On the Obstacles to Women's Participation in Politics on the Part of Women Themselves. *Chinese Law & Government*, 26(6), 39-49, DOI: 10.2753/CLG0009-4609260639
8. Goetz, A. (2004). *Women's education and political participation*. Background paper prepared for the Education for All Global Monitoring Report 2003/4 Gender and Education for All: The Leap to Equality. UNESCO.
9. Grogg, P. (2014). Boosting Incomes and Empowering Rural Women in Cuba. Inter Press Service. [online] Disponible en <http://www.ipsnews.net/2014/09/boosting-incomes-and-empowering-rural-women-in-cuba/>
10. Grogg, P. (2015). Cuba needs a law against gender violence. Inter Press Service. [online] Disponible en <http://www.ipsnews.net/2015/12/cuba-needs-a-law-against-gender-violence/>
11. Hair, J., Hult, G., Ringle, C. & Sarstedt, M. (2014). *A Primer on Partial Least Squares Structural Equation Modeling (PLS-SEM)*, Sage: Thousand Oaks.

12. Hair, J., Sarstedt, M., Hopkins, L. & Kuppelwieser, V. (2014). Partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM): An emerging tool in business research. *European Business Review*, 26(2), 106-121. DOI: 10.1108/EBR-10-2013-0128
13. Haraldsson, A. & Wängnerud, L. (2019). The effect of media sexism on women's political ambition: evidence from a worldwide study. *Feminist Media Studies*, 19(4), 525-541, DOI: 10.1080/14680777.2018.1468797
14. Hernández-Truyol, B. (2017). The Culture of Gender/The Gender of Culture: Cuban Women, Culture, and Change—The Island and the Diaspora. *Florida Journal of International Law*, 29(1), Article 17. En internet: <http://scholarship.law.ufl.edu/fjil/vol29/iss1/17>
15. Huang, C. (2018). Why Low Political Participation of Rural Women in China: An Interpretation from Neo-Institutionalism Perspective. *Open Journal of Political Science*, 8, 250-262. <https://doi.org/10.4236/ojps.2018.83018>
16. IDEA – International Institute for Democracy and Electoral Assistance (2019). Political Gender Equality and the Global State of Democracy Indices. The Global State of Democracy IN FOCUS, 6. Doi: 10.31752/idea.2019.8
17. Joshi, D. & Goehring, R. (2018). Conceptualizing and Measuring Women's Political Leadership: From Presence to Balance. *Politics & Gender*, 14, 350–375.
18. Kage, R., Rosenbluth, F., & Tanaka, S. (2018). What Explains Low Female Political Representation? Evidence from Survey Experiments in Japan. *Politics & Gender*, 1-25. doi:10.1017/S1743923X18000223
19. Levy, J. & Valera, J. (2006). *Modelización con estructuras de covarianzas en ciencias sociales*. Netbiblo. A Coruña, España.
20. Luciak, I. (2005). Party and State in Cuba: Gender Equality in Political Decision Making. *Politics & Gender*, 1(2), 241-263. doi:10.1017/S1743923X05050063
21. Maguire, S. (2018). *Barriers to Women Entering Parliament and Local Government*. Institute for Policy Research Report. University of Bath. UK.
22. Oficina Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. ONEI. Cuba.
23. Oxfam (2018). *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*. Oxfam International.

24. Pyeatt, N. & Yanus, A. (2017). Increasing Women's Political Participation: The Role of Women-Friendly Districts. *Representation*, 53(3-4), 185-199, DOI: 10.1080/00344893.2018.1438306
25. Ringle, C. M., Wende, S. y Becker, J. M. (2015). *SmartPLS 3*. Boenningstedt: SmartPLS GmbH, <http://www.smartpls.com>.
26. Rose, K. (2015). *Gender Equality in Cuba: Constitutional Promises vs. Reality*. The University of Chicago Law School IIP Cuba Trip 2015 Research Paper.
27. Stephens, S. (2013). *Women's Work: Gender Equality and the Role of Women in Building Cuba's Future*. Center for Democracy in the Americas.
28. Stockemer, D. (2007). Why are there differences in the political representation of women in the 27 countries of the European Union? *Perspectives on European Politics and Society*, 8(4), 476-493, DOI: 10.1080/15705850701640884
29. Taylor, Ch. (2004). *Modern social imaginaries*. Duke University Press, Durham.
30. Tremblay, M. (2007). Democracy, Representation, and Women: A Comparative Analysis. *Democratization*, 14(4), 533-553, DOI: 10.1080/13510340701398261
31. UN Women (2018). *Violence against women in politics*. Expert Group Meeting Report & Recommendations. New York.
32. Van Acker, E. (2003). Media Representations of Women Politicians in Australia and New Zealand: High Expectations, Hostility or Stardom. *Policy and Society*, 22(1), 116-136, DOI: 10.1016/S1449-4035(03)70016-2
33. Wylie L., Shoker S. (2019) Cuba: Women's Complicated Political Participation and Representation. In: Franceschet S., Krook M., Tan N. (Eds) *The Palgrave Handbook of Women's Political Rights. Gender and Politics*. Palgrave Macmillan, London
34. Wolak, J. (2019). Descriptive Representation and the Political Engagement of Women. *Politics & Gender*, 1-24. doi:10.1017/S1743923X18000910